



Ante los numerosos hechos delictivos
DEFENSORÍA DEL PUEBLO ALERTA SOBRE DELINCUENTES QUE SE HACEN PASAR DE POR TRABAJADORES DE SEDAPAL DURANTE OBRAS DE SANEAMIENTO
Nota de Prensa N°199/OCII/DP/2015

- ***Operan, principalmente, en Jesús María, Pueblo Libre, San Miguel y Magdalena.***
- ***Sedapal debe comunicar por escrito y coordinar con las municipalidades para que brinden seguridad durante la ejecución de sus trabajos.***

Ante hechos delictivos donde ladrones se aprovechaban de la ejecución de obras de saneamiento para ingresar a robar en viviendas haciéndose pasar por técnicos de Sedapal, Eliana Revollar Añaños, jefa de la Oficina Defensorial de Lima, solicitó que la empresa adopte acciones de coordinación con las municipalidades para que brinde seguridad a vecinos y evitar dichos actos.

Revollar Añaños informó que “se ha iniciado una investigación de oficio debido a los constantes robos y hurtos agravados cometidos por organizaciones delictivas que, aparentando ser operadores técnicos de Sedapal, convencen a distintos ciudadanos para ingresar a sus viviendas con el supuesto de realizar actividades de desatoro o desratización, pero una vez dentro cometen los mencionados delitos contra el patrimonio”.

A través de los medios de comunicación se ha conocido que dichos delincuentes operaban principalmente en los distritos de Jesús María, Pueblo Libre, San Miguel y Magdalena. Asimismo, otras organizaciones criminales como la denominada "Los Sedapaleros", "Los Magníficos" y "Los Sedapaleros del Sur" se valían de herramientas como palas, picos, entre otros para hacerse pasar por trabajadores de la referida empresa y realizaban sus fechorías en Miraflores, Surco y Barranco.

Mediante el Informe N° 086-2015-DIREICAJ-DIRINCRI-PNP/DIVINROB-DAP, la Dirincri informó a la Defensoría del Pueblo que el pasado 30 de enero de 2015 se capturó a un individuo perteneciente a la banda "Los Elegantes de Sedapal" y luego de realizarse el correspondiente registro a su vehículo se halló un casco y chaleco de color azul, así como un fotocheck con identificación falsa y el logotipo de Sedapal.

Revollar Añaños agregó que “es urgente que la empresa prestadora de servicios informe a los vecinos por escrito sobre la realización de dichas obras, y sobre la necesidad de ingreso del personal técnico o no en las viviendas. Además, se debe habilitar un número de teléfono donde puedan consultar esta información y evitar esta clase de delitos”.

Finalmente, la Jefa de la Oficina Defensorial de Lima solicitó a Sedapal informar de las acciones emprendidas para atender las recomendaciones formuladas para evitar futuras afectaciones y proteger la integridad de las personas y su patrimonio.

Lima, 16 de septiembre del 2015.

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407
www.defensoria.gob.pe